

36.

Ayuntamiento del
lo de los pro-
16, como anticu-

De conformidad con lo que manifiesto
a V.E. en mi ant. comunicación del 14.
A este ult. llegó el caso de emperarse el 7 de D. 1800.
reconocimto del expediente de liquidacion
de Suministros efectuados de esa Villa.

Despues de la cuenta de Contribuciones
recibida de las Oficinas de Murcia, es me-
nester tener a la vista las relaciones que
senaladas con el n.º 1º contienen el porme-
nor de otros sum., y las de n.º 2º que
refieren los fondos aplicados a este ser-
vicio, por cuya razon se denomina en
las Oficinas, las de esta ult.º clase "Re-
laciones de referencia".

257-12-

En esa Villa intervinieron en el
suministro dos comisiones populares des-
de 1809 al fines de 1812, y todas las rela-
ciones correspondientes a las mismas con-
tan reunidas.

161-26-

En los meses de Febrero, Marzo, Abril,
Mayo y Junio de 1811, concurrió al Sumi-
nistro una junta popular por valor de
Rs. 392,435. N.m. según su relación
n.º 1º; pero no se encuentra la de n.º 2º.

235-10-

al respecto de 8 mrs. cada una - - - - - 75-10-

Art. I.

Por el de 1.803 libras apendidas en este mrs. al
importe de los 5 mrs. referido - - - - " 264-24-

Mayo.

Por el de 2.924 libras apendidas tambien en este

994-14

